



DEPARTAMENTO DE COMPRAS
ACTA DE ADJUDICACION

Adquisición de Talonarios y Formularios para ser utilizados por los Departamentos de Planeamiento Urbano, Delegaciones e Impuestos. Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0076

CONSIDERANDO: Que el día dieciséis (16) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022) a las 03:30pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante portal transaccional y el portal institucional a participar en el procedimiento por compra menor para la Adquisición de Talonarios y Formularios para ser utilizados por los Departamentos de Planeamiento Urbano, Delegaciones e Impuestos. Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0076;

CONSIDERANDO: Que el día veintidós (22) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas, se recibieron dos (02) ofertas, 1 por el portal transaccional y 1 en físico la cual mencionamos a continuación:

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Talonarios y Formularios para ser utilizados por los Departamentos de Planeamiento Urbano, Delegaciones e Impuestos. Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0076; fue la siguiente:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	OBSERVACION
1	Jorsa Multiservices, SRL	RD\$ 731,364.00	Cumple
2	Bunkerrsoz Stock Creative, SRL	RD\$ 699,091.00	Cumple

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **Jorsa Multiservices, SRL** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica no es la más favorable para la institución, razón por el cual no será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón.

CONSIDERANDO: Que, al analizar la oferta presentada por el oferente, **Bunkerrsoz Stock Creative, SRL** nos percatamos que su oferta presento todas las documentaciones Técnicas solicitadas, su oferta económica se ajustó a lo presupuestado para la compra, razón por el cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación a razón.

VISTO: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO *norte*
Gestión 2020-2024

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha ocho (08) de noviembre del dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: la solicitud de compra de la Dirección Administrativa de fecha 07/11/2022 vía el Departamento de Compras y Contrataciones;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del proceso Adquisición de Talonarios y Formularios para ser utilizados por los Departamentos de Planeamiento Urbano, Delegaciones e Impuestos. Ref. ASDN-DAF-CM-2022-0076:

Resuelve

Adjudicar: a la empresa **Bunkerrsoz Stock Creative, SRL**, con el RNC132156781 por un monto de **Seiscientos Noventa y Nueve Mil Noventa y Un Pesos Dominicanos Con 00/100 (RDS\$699,091.00)**.

Dado en Santo Domingo Norte el día veintiocho (28) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022).



Lic. Altagracia Sánchez Soto
Enc. del Departamento de Compra



Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo